



ACTA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES
 ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS ASP COE
 RNC: 4-30-29240-2

Dando respuesta a su comunicación No. 1975407, de fecha 18/12/2019 esta Dirección General tiene a bien asignarles el Número de Registro Nacional de Contribuyentes: 4-30-29240-2, con el cual quedan formalmente inscritos en el RNC. Según la documentación suministrada por ustedes, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su entidad:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL		
ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS ASP COE		
NOMBRE COMERCIAL	ASP COE	
TIPO EMPRESA	NACIONALIDAD	FECHA CONSTITUCION
NO LUCRATIVA ESTATAL	DOMINICANA	22/10/2019
DIRECCION	URB/BARRIO/SECTOR	
ORTEGA Y GASSET CON PEPILLO SALCEDO, No. 419	ENSANCHE LA FÉ	
MUNICIPIO	PROVINCIA	CORREO ELECTRONICO
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	DISTRITO NACIONAL	
TELEFONO	FAX	
809-4720909		
FECHA INICIO ACT	FECHA CIERRE	
14/01/2020	30/06	
DECRETO INCORPORACION	FECHA DECRETO	
2192019	10/30/2019	

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERV. AUXILIARES PARA LOS SERV. GENERALES DE LA ADM PÚBLICA N.C.P. (INCL. LAS ACTIV. DE SERV. GRALES. Y DE PRESONAL, LA ADM. DIRECCIÓN Y APOYO DE SERVICIOS GRALES, COMPRAS Y SUMINISTROS, ETC)

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

NO	NOMBRES	RNC	CARGO/POSICION	TELEFONO	CORREO
1/5	VILMA MARIA BAEZ ALMONTE DE COLON	00107569063	PRESIDENTE	809-420-0540	
3/5	GENESIS CAROLINA SANTANA GOMEZ	4022508923	VICE-PRESIDENTE	0	
3/5	JOSELYN ESTHER POLANCO GIL	00111940343	TESORERO(A)	0	
4/5	LIDIA PEREYRA GARCIA	00114382203	VOCAL	0	
5/5	BIOBELINA GONZALEZ VALDEZ	00118575583	SECRETARIO(A)	809-354-9006	

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA/RNC	TELEFONO
N/D	N/D	N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CEDULA/RNC	TELEFONO
VILMA MARIA BAEZ ALMONTE DE COLON	00107569063	8094200540

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como entidad sin fines de lucro, ustedes deberán fungir como AGENTES DE RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por los salarios y honorarios que les paguen a sus empleados y no empleados que le presten servicios. En este último caso, si los servicios prestados por dichos profesionales y técnicos están gravados con el ITBIS, deberán pagar directamente a la DGI el impuesto que corresponda. La Administración Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: LOS PROCERES ubicada en: AVENIDA LOS PROCERES ESQUINA ERICK LEONARD EKMAN

Les recordamos que el hecho de pagar salarios o honorarios por debajo de la exención contributiva, no les exime de la obligación presentar mensualmente la correspondiente declaración mensual de retenciones. La Realización de actividades comerciales los obliga a declarar y pagar Impuesto Sobre la Renta, independientemente de que los fondos recaudados sean destinados o no a los propósitos de su creación, al tenor de las disposiciones del artículo 299 del Código Tributario y de la Norma General No 1-02, de fecha 26 de Febr. de 2002. Finalmente, cualquier modificación que realice su institución, que varíe los datos indicados, deben ser informados a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 30, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

	Código de Renta: K1JY-MXMO-F201-5768-7327-0007 xrat_ouZNDorVtE2T3mgq8VCdvs7kA0 GGR - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS